



La comunicación familiar, ¿motivo para llegar al Grooming?
Revista Publicando, 4 No 13. No. 1. 2017, 180-196. ISSN 1390-9304

La comunicación familiar, ¿motivo para llegar al Grooming?

**Anita Dalila Espín Miniguano¹, Freire Torres Alex Javier², Ángel Patricio Poaquiza³,
Malena Karina Quiroga López⁴**

Universidad Técnica de Ambato, ad.espin@uta.edu.ec

Universidad Técnica de Ambato, Allexillo1390@gmail.com

Universidad Técnica de Ambato, Angelppoaquizap@uta.edu.ec

Universidad Técnica de Ambato, malenakuirogal@uta.edu.ec

RESUMEN

El objetivo de este estudio ha sido la comprobación de las variables Comunicación Familiar, en relación al Grooming, mediante la fundamentación del paradigma socio-crítico para estudiar la autorreflexión crítica en los procesos del conocimiento a razón de que su finalidad es la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuestas a determinados problemas generados por éstas. Para ello se contó con la colaboración de 49 estudiantes de los segundos de bachillerato de la Unidad Educativa Picaihua, donde los resultados parecen encontrar una leve presencia de indicadores, a través de las redes sociales donde posiblemente se podría estar originando el grooming, en una minoría de los estudiantes, pero que si no se interviene rápidamente desembocará en situaciones fatales para la víctima, sus padres, y a la institución como tal poniendo en duda su accionar ante éstas situaciones. Con este estudio se debería abrir nuevas líneas de investigación que permitirían profundizar en la comprensión del grooming.

Palabras Clave: Grooming, comunicación familiar, redes sociales, víctima.



Family communication, reason to get to the Grooming?

ABSTRACT

The objective of this study was the verification of the variables Family Communication, in relation to Grooming, through the foundation of the socio-critical paradigm to study critical self-reflection in the processes of knowledge because its purpose is the transformation of the structure of social relations and give answers to certain problems generated by them. To this end, have the cooperation of 49 students from the second-level secondary of the Unidad Educativa Picaihua, where the results seem to find a slight presence of indicators, through social networks, where grooming could possibly be causing a Minority of students, but that if it is not intervened quickly it will lead to fatal situations for the victim, his parents, and the institution as such questioning their actions in these situations. With this study new lines of research should be opened that would allow a deeper understanding of grooming.

Keywords: Grooming, family communication, social networks, sexual abuse.



INTRODUCCIÓN

Desde el momento en que nacieron las redes sociales a nivel mundial, también nacieron las problemáticas que contrarrestan las actividades de éstas convirtiéndolas en actividades ilícitas por parte de usuarios irresponsables que buscan la satisfacción personal sin importar el bienestar de los demás. Las redes sociales se originaron en 1994 con el primer sitio web llamado GeoCities que fue fundado con la finalidad de que los usuarios crearán sus propias páginas web y que las alojaran en determinados barrios según su contenido, a partir de la creación de este sitio web han venido apareciendo cientos de redes sociales en las que personas se relacionan con otras ya que tienen en común vínculos de amistad, familia, trabajo, conocidos, empresas, comparten conocimientos, etc. (Universidad Politécnica de Valencia, 2011); es entonces que partiendo de las creación de redes sociales surgen también nuevas conductas relacionadas con la aparición de las tecnologías, uno de estas es el grooming al cual se lo puede definir como estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza del niño o niña a través de Internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual. Esas estrategias, que constituyen un proceso, van desde un acercamiento lleno de empatía y/o engaños hasta la extorsión y el chantaje más cruento para obtener imágenes comprometidas de la niña/niño, tener conversaciones de índole sexual y de ser factible lograr un encuentro (Navarro, Nuevas Modalidades de Violencia, 2013).

Un informe realizado en varios países Europeos en donde se entrevistó a 25.420 niños(as) y 25420 padres de los mismos niños, encontrando las siguientes conclusiones: En España el 21% de los menores afirma haber contactado en internet con alguien que no conocía previamente en persona, en el mismo país el 9% de los menores entre 9 y 16 años afirman haber acudido a una cita con alguien que conocieron en internet (Garmendia, Garitaonandia, Martínez, & Casado, 2011).

El presente estudio nació bajo la iniciativa de que a pesar que en el Ecuador han existido casos de grooming, no se han generado investigaciones que se refieran de lleno a ésta problemática social que está en aumento, el motivo por el cual se realizó la investigación en la Unidad Educativa Picaihua fue para conocer la realidad de una institución educativa que



pertenece al área rural puesto que muchas veces en estos sectores se encuentran personas que por falta de conocimiento, bajos niveles de comunicación familiar, falta de interés por conocer las actividades de sus hijos, ausencia de los padres en casa debido a sus labores, entre otros, han sido vulnerados en varios aspectos de su vida.

Se considera una necesidad de las personas el mantener relaciones interpersonales ya que por naturaleza somos seres netamente sociales, la principal herramienta que usamos las personas para entendernos es la comunicación, misma que ha evolucionado con el pasar de los años y de la mano del avance de las tecnologías, reemplazando la comunicación directa y personal por la comunicación a través de las redes sociales, y actualmente se está perdiendo dicha comunicación en los hogares de Latinoamérica debido a la ausencia de los padres en casa a razón de sus labores, también a la falta de responsabilidad e interés de conocer las actividades de sus hijos, lo que promueve a que estos se refugien en sitios web que reemplacen la comunicación.

En este trabajo se estudia la influencia que tiene los niveles de comunicación familiar en el apareamiento de grooming en los adolescentes, para esto se tomó en cuenta a los segundos de bachillerato de la Unidad Educativa Picaihua por lo que se contó con un total de 49 personas para el levantamiento de información. El proceso a seguir es diagnosticar los niveles de comunicación familiar en los adolescentes de la Unidad Educativa Picaihua, además analizar cuánto se conoce del grooming por parte de los estudiantes de la misma institución, y finalmente proponer alternativas de solución al problema planteado.

La investigación se llevó a cabo bajo el paradigma el paradigma sociocrítico el cual tiene como finalidad la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuestas a determinados problemas generados por éstas, todo siempre tomando en cuenta la participación de los miembros de la comunidad en la cual existe la problemática estudiada, considera que el conocimiento se construye siempre por los intereses que parten de las necesidades de los grupos, por tanto pretende una autonomía del ser humano que considera se puede conseguir mediante la capacitación de los sujetos para su propia participación y transformación social (Arnal, Del Rincón, & Latorre, 2002), se tomó en este paradigma debido a que hará partícipes del cambio de las estructuras en las relaciones sociales a los



estudiantes de la institución mediante la autorreflexión, se denotarán sus emociones y su capacidad para resolver sus problemas existentes a través de su intervención.

FUNDAMENTO TEÓRICO

Comunicación Familiar

Relación entre los miembros de la familia, con la cual intercambian mensajes y construyen símbolos y significados, a través de expresiones verbales y no verbales. Estos mensajes se constituyen en el vehículo interpersonal primario para la interrelación de los diferentes subsistemas en que está organizada la familia. Cada familia posee un estilo único que opera en privado o en público e influye en la conducta de cada uno de sus integrantes y en sus relaciones sociales. Los cinco modelos de comunicación aprendidos en la familia de origen, reconocidos en el estudio socio-familiar, son: aplacador o conciliador, culpador o recriminador, distractor o impertinente, superrazonador o computador, abierto o flexible. La comunicación comprende los contenidos verbales (comunicación digital) y el comportamiento no verbal (comunicación analógica: tono, postura, gestos, emociones). Como un proceso del funcionamiento familiar, está relacionada con la afectividad, la adaptabilidad y la cohesión. La estructura familiar es de carácter comunicacional (Quitero Velásquez, 2007).

En la investigación “Comunicación Familiar y desempeño académico en estudiantes universitarios”, se estudian los comportamientos frente a su nueva vida universitaria y cómo influye la comunicación para enfrentar contextos socioculturales, pedagógicos e individuales, con lo que se pudo demostrar que el apoyo incondicional de los padres, fomenta la confianza en los estudiantes dando como resultado mejorías en el desempeño académico (Guzmán Arteaga & Pacheco Lora, 2014).

En el estudio “Uso de tecnologías de la información y la comunicación en familias caleñas con migrantes en España”, refiere que en la actualidad la comunicación familiar no se ha perdido a razón de que los emigrantes han podido conseguir aparatos tecnológicos para sentirse más cómodos y establecer una mejor comunicación, eso sí al otro lado también cuentan con las mismas disposiciones, según las personas investigadas mencionan que no



sienten tanto el vacío de sus familiares gracias a la cotidianidad de la comunicación y los vínculos afectivos de la familia se mantienen (Ramirez Martínez, 2013).

En la investigación denominada “El papel funcionamiento y la Comunicación Familiar en los síntomas psicósomáticos”, se manifiesta las tendencias de las familias para desarrollar los modos de comunicación, siendo la principal herramienta la conversación, es ahí donde cada miembro expone sus pensamientos, ideas, sentimientos, etc. reestableciendo los roles para enfrentar cualquier evento, potencializando el sentimiento de satisfacción en los niños que poseen síntomas psicósomáticos porque si no lo hacen estos tendrán estrés (Lazcano, Pampliega, & Iraurgi, 2011).

Dentro del estudio “Comunicación familiar y comportamientos delictivos en adolescentes españoles: el doble rol mediador de la autoestima”, expresa que la comunicación familiar respetuosa, empática, fomenta un sentimiento de protección, en relación a los adolescentes quienes han tenido comportamientos de conflicto dentro de sus hogares, da origen a que sus relaciones; sociales, académicas y familiares mejoren con el tiempo y por ende el autoestima se eleva, se demostró que a mayor comunicación entre padres e hijos, menor comportamiento delictivo presentará éste y viceversa (Jiménez, Murgui, Estévez, & Musitu, 2007).

En el estudio “Estilos de comunicación familiar, actitud hacia la autoridad institucional y conducta violenta del adolescente en la escuela”, menciona que de los 1.049 adolescentes encuestados y en edades comprendidas entre los 11 y los 16 años, los resultados indican que existe una estrecha asociación entre la comunicación negativa con el padre y la conducta violenta en la adolescencia. Los datos también sugieren que las expectativas del profesor inciden en la actitud del alumno hacia la autoridad institucional, que a su vez se encuentra estrechamente vinculada con la conducta violenta en la escuela. Por último, encontramos una influencia indirecta del padre, la madre y el profesor en el comportamiento violento del hijo-alumno, fundamentalmente a través de su efecto en el auto-concepto familiar y escolar (Estévez, Pérez, Ruiz, & Ochoa, 2007).

En la investigación “Conflicto Marital, Comunicación Familiar y ajuste Escolar En Adolescentes” refiere que la comunicación familiar es un aspecto clave de las relaciones



familiares estrechamente vinculado con el ajuste psicosocial del adolescente. Estudios previos señalan que la comunicación positiva entre padres e hijos, o en otros términos, una comunicación inductiva (es decir, abierta, fluida, respetuosa con los diferentes puntos de vista de los participantes y empática), favorece la aceptación social de los hijos y por tanto a su capacidad de resolver conflictos en el ambiente escolar (Martínez, Pérez, Ochoa, & Muñoz, 2009)

En el estudio “Comunicación Familiar y Bienestar Psicosocial en Adolescentes” expresa que cuando los adolescentes se encuentran en relaciones sentimentales, sus problemas conflictivos disminuyen en los hogares debido al apoyo extra-familiar que tienen, incrementando la autonomía respecto de la familia, lo que diferencia en los recursos que cada familia tiene para afrontar los cambios en la adolescencia. La comunicación familiar es un instrumento que padres e hijos utilizan para renegociar sus roles, para desarrollar su relación como familia brindando y recibiendo afectividad y respeto, llegando a una transformación positiva en la relación (Cava, 2003).

Grooming

Término anglosajón, es una forma de violencia sexual hacia los niños y las niñas. Se la puede definir sintéticamente como estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza del niño o niña a través de Internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual. Esas estrategias, que constituyen un proceso, van desde un acercamiento lleno de empatía y/o engaños hasta la extorsión y el chantaje más cruento para obtener imágenes comprometidas de la niña/niño, tener conversaciones de índole sexual y de ser factible lograr un encuentro (Navarro, 2013)

La investigación denominada “Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2014”, manifiesta que los países de América del Sur están implementando leyes que ayudarán a la lucha y prevención del Grooming, lo que impulsa a un trabajo de campo más extenso desde un ámbito escolar, para capacitar a estudiantes, padres de familia e incluso a los docentes, para lograr concientizar de que los NNA están en un mundo virtual de fácil acceso y que podrían estar siendo vulnerados, más no prohíbe la utilización de las redes



sociales, sino resalta que el uso de algún aparato tecnológico se convierta en un “distractor” para cada NNA (Lugo, López, Toranzos, & Corbetta, 2014).

Según el estudio “Retos y Riesgos del uso de internet por parte de los menores. ¿Cómo empoderarlos?”, expresa que en varios países desde el 2002 han existido menores de edad acosados sexualmente en internet, evidenciando la necesidad de trabajar en un uso responsable de redes sociales; por lo general el Grooming es realizado por personas cercanas a las víctimas, lo que ha facilitado la importancia de incluirlo como un delito contra los menores, el acoso cibernético además de afectar el autoestima de las víctimas, fomenta en los agresores un mayor sentimiento de violencia (Tejedor & Pulido, 2012). En la investigación “Cibercriminalidad social juvenil: la cifra negra”, menciona que al no denunciar y no tener evidencia en contra de los agresores se potencializa el aumento de víctimas de grooming, en España no se ha podido tipificar este tipo de delitos ya que existen muchos más como sexting, cyberbullying en los que no se necesita que el agresor esté frente a su víctima, demostrando que es necesaria la creación de un Código Penal por parte de los legisladores de ese país (Montiel Juan, 2016).

Dentro del estudio “La Protección de la Infancia frente a la pornografía infantil”, se refiere que están incrementando los esfuerzos para prevenir no solo el Grooming, sino también los otros delitos de tipo sexual, como pornografía infantil, sexting, cyberbullying, tipificando de manera específica los delitos de tipo sexual hacia menores, en conclusión se trata de fomentar la concientización en los menores, padres, docentes, bajo el conocimiento y la socialización de leyes establecidas en varios estados planteando actividades para los niños, todas éstas con el objetivo de prevenir (García Hernández, 2013).

Según la Investigación “Ciber-acoso con intención sexual y el Child-Grooming”, donde expresa que en la legislación de España solo se toma en cuenta a los actos preparatorios para el grooming, es decir las primeras fases que son: Contacto y acercamiento, sexo virtual, ciberacoso y abuso-agresiones sexuales, y siempre que la víctima sea menor a 13 años. Una vez vulnerados los menores que ya intimidados, buscan cualquier manera para conectarse a la red para cumplir los deseos de sus victimarios, aparecen transformaciones bruscas e su carácter. Han existido casos que, son los mismos menores quienes dan su



consentimiento, enviando material de tipo sexual a otro menor según las investigaciones, esto se llama Sexting, muy común en la juventud hoy en día. Aunque se debe crear conciencia en los padres e hijos sobre el uso de las redes sociales, siempre habrá un menor acosado (Galence, 2010).

Dentro del estudio “El Childgrooming en la Legislación Penal Chilena: sobre los cambios Al Artículo 366 Quáter del Código Penal Introducidos por La Ley N 20.526”, menciona que el internet se ha convertido en una enorme vía de información que circula a gran velocidad y libremente. A pesar de que es de fácil acceso se ha transformado para los pederastas en una herramienta de trabajo que les representa millones de dólares al año. El internet genera nuevos y grandes riesgos para los menores que envían imágenes comprometedoras porque se reproducen rápidamente y es casi imposible de eliminar dicho material, lo que potencializa al desarrollo y fortalecimiento de mafias organizadas dedicadas a la pornografía infantil. Es un claro desarrollo de los pedófilos quienes se potencializan al tener fácil acceso al internet debido a que es gratis, al igual que sus víctimas, en que el uso irresponsable de las redes sociales ya no solo es un problema de países desarrollados solamente (Corona, 2012).

Según la investigación “Nuevas Tecnologías y Victimización Sexual de Menores por Online Grooming”, refiere que se conoce también como “stranger danger” a quien practica el grooming, y debido a que es muy fácil que estos se camuflen detrás de perfiles falsos para llegar a los niños, se ha visto en la obligación de endurecer la legislación para luchar contra esta realidad. Incluso si un menor solicita a otro el mismo material sexual bajo amenaza, será considerado como grooming (Villacampa & Gómez, 2016).

En la investigación “Autoría y participación en el delito de producción de material pornográfico infanto-juvenil”, manifiesta que se conoce como abuso sexual impropio o indirecto a la práctica del grooming según ésta investigación, que vulnera la indemnidad sexual de los menores, donde también se manifiesta que este delito está protegido por un bien jurídico en la Legislación Chilena llamado “libertad sexual” (Rodríguez & Valdés, 2015).

MÉTODO



El método se concibe como un conjunto de pasos dirigidos a la consecución de los conocimientos, en el caso del presente estudio se llevó a cabo una investigación basada en el paradigma socio crítico que convierte a los individuos en autores de su propio cambio en base a sus intereses y necesidades, para esto se basó en un enfoque cuantitativo puesto que el levantamiento de información se lo llevo a cabo por medio de encuestas con opciones de respuestas cuantificables, así también se utilizó niveles de investigación descriptiva que selecciona una serie de cuestiones, conceptos o variables y se mide cada una de ellas independientemente buscando especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno e investigación explicativa que trata de encontrar una explicación del fenómeno en cuestión, para lo cual busca establecer, de manera confiable, la naturaleza de la relación entre uno o más efectos y una o más causas, estando dirigido a indagar las causas de los fenómenos (Cazau, 2006).

Sujetos

El estudio se generó en un universo de 49 estudiantes, al ser una población pequeña se tomó como muestra a toda la población que pertenecen a los segundos de bachillerato de la Unidad Educativa Picaihua, los encuestados se encuentran en una edad de entre 15 a 17 años, siendo 26 hombres y 23 mujeres.

Técnicas e Instrumentos

La indagación utilizada es la de campo, también conocida como investigación in situ se realiza en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio. Ello permite el conocimiento más a fondo del investigador, puede manejar los datos con más seguridad y podrá soportarse en diseños exploratorios, descriptivos y experimentales, creando una situación de control en la cual manipula sobre una o más variables dependientes (efectos) (Graterol, 2015), partiendo de la investigación de campo, para obtener una información veraz se aplicaron encuestas a la población estudiada, que estuvieron estructuradas con 21 preguntas las cuales estaban dirigidas para conocer si existía una relación entre las variables Comunicación Familiar y Grooming y a la vez saber si los encuestados son o fueron en algún momento víctimas de los groomers.

Procedimiento



Para la obtención de la información, se direccionó a la realización de encuestas dirigidas a los estudiantes de segundo de bachillerato, previamente habiendo conseguido los permisos pertinentes de la autoridad máxima de la institución y bajo la supervisión del vicerrector se encaminó a la toma de información, en un horario donde fue posible hallar a los estudiantes y que los docentes nos facilitaran un tiempo considerable (15mins). Se realizó una pequeña introducción al tema investigado para que tuvieran mayor comprensión, explicándoles que tenían que llenar un cuestionario de 21 preguntas, con opciones de respuesta fáciles de responder y ayudando a aclarar cualquier duda que tengan los estudiantes al momento de llenar el cuestionario.

RESULTADOS

Después de haber llevado a cabo el levantamiento de información, los datos obtenidos se ingresaron al sistema para generar los gráficos que se presentan a continuación en los cuales se muestran los resultados más importantes del estudio.

En relación a la frecuencia que comparte el estudiante información personal con sus familiares tenemos:

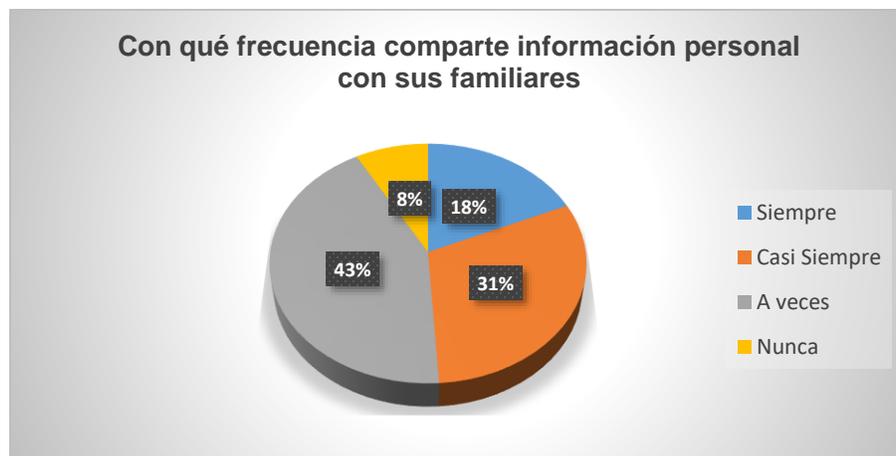


Figura1. Comparte información personal.

Sobre si los encuestados han escuchado al menos el término “Grooming”.

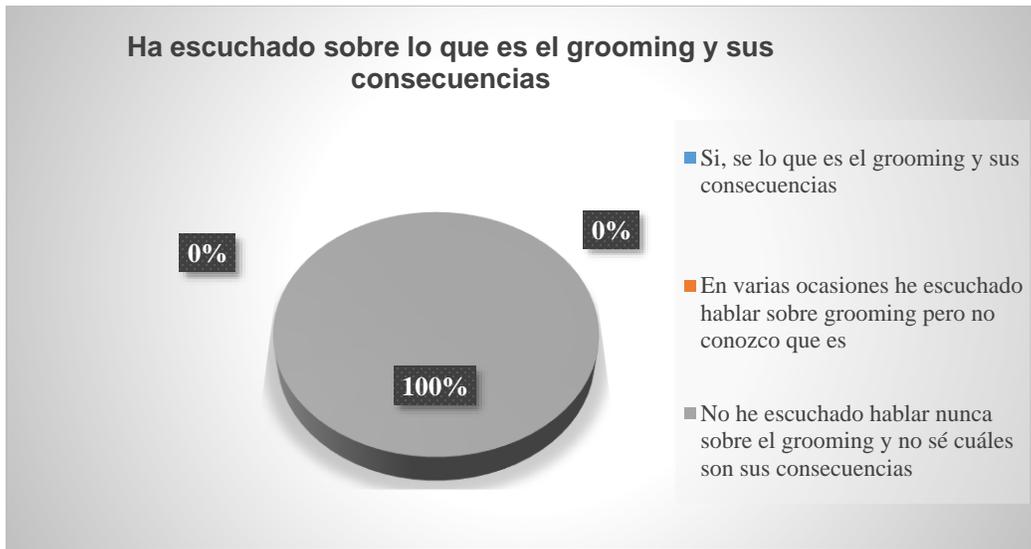


Figura 2. Grooming y consecuencias.

Sobre si han recibido propuestas sexuales a través de sus redes sociales.



Figura 3. Propuestas sexuales.

Sobre si han sido chantajeados bajo amenazas de parte de desconocidos en sus redes sociales.

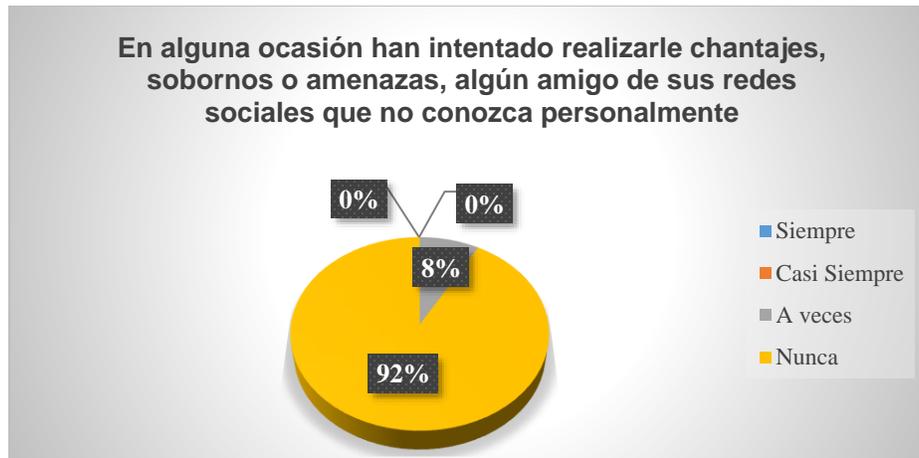


Figura 4. Chantajes mediante amenazas.

DISCUSIÓN

Podemos evidenciar que el 43% de los estudiantes que representan la mayoría, a veces comparte información personal con sus familiares, lo que da a notar que no siempre existe esa confianza entre padres e hijos, reduciendo el diálogo y la comunicación, en relación al 18% que siempre comparte información personal lo que representa un porcentaje bajo, el 31% menciona que casi siempre lo hace y el 8% refiere que nunca ha compartido información, mostrando que si hay en evidencia de que los estudiantes no tienen ningún tipo de confianza y seguridad para dialogar con sus padres o familiares sobre sus actividades o problemas, dificultando la relación familiar.

Según lo recopilado en ésta pregunta se verificó que todos los estudiantes jamás han escuchado el término grooming, debido a que es una palabra nueva para su léxico, pero esto no significa que puedan llegar a ser vulnerables o que ya lo estén sufriendo, incluso se podría decir que los mismos podrían estar practicando grooming hacia otros estudiantes y sin conocer el término.

De esta manera se observa que el 74% jamás ha percibido propuestas de tipo sexual, lo que es un gran resultado, podría ser que las amistades de estos estudiantes están muy bien culturizados y no tienen este tipo de pensamientos en contra de los encuestados para que no se haya registrado altos índices, pero por el contrario el 26% indica que si han sido parte de



propuestas sexuales, como no todo es positivo se han expuesto estas falencias que debería considerarse a futuros estudios para prevenir que pase a mayores y de también no permitir que los estudiantes sean futuros agresores o groomers.

Finalmente las estadísticas reveló que el 92% nunca han sido víctimas de chantajes por parte de personas quienes se hacen llamar amigos dentro de las redes sociales, y el 8% restante si ha manifestado que a veces les han intentado amenazar o chantajear, lo que es un resultado positivo por así llamarlo en relación a los estudiantes encuestados, aunque se debe trabajar con los que sí han sido de alguna manera intimidados por parte de las personas que están del otro lado del computador para alejarlos del peligro y prevenir posibles daños emocionales y físicos a futuro, puesto que es un porcentaje alto considerando la población encuestada y podría darse el caso de crecimiento del mismo.

CONCLUSIONES

Se ha detectado que existen niveles de comunicación familiar altos en la población encuestada puesto que de acuerdo a los resultados obtenidos en el levantamiento de información se reveló que si existe comunicación entre ellos y sus familiares, sin embargo algunos mencionaron que prefieren no compartir ciertas cosas con sus familias, talvez sea por vergüenza o porque piensan que son capaces de resolver por sí mismos sus problemas. Recalcando que la alianza familiar es la que prevalece en los hogares de los estudiantes, posiblemente gracias a la socialización de valores de generación en generación con el fin de llevar una buena convivencia entre los miembros de la familia.

Se ha determinado que no se cuenta con un conocimiento sobre el término grooming por parte de los estudiantes, pero no significa que no esté sucediendo a los mismos, aunque el término es nuevo, la práctica se ha venido dando desde la creación de las redes sociales, y mucho más ahora que es más fácil acceder al internet desde cualquier lugar y aparato tecnológico, así que se podría decir que la práctica es vieja, pero el término es nuevo, trayendo consecuencias como el acoso sexual y en casos extremos llegando al abuso sexual. En la investigación se evidenció que en el país no existen estudios específicos sobre el grooming, ni mucho menos se lo tipifica como un delito, solo lo hacen a los delitos relacionados como abuso, acoso, tráfico de personas, pornografía infantil, etc pero



específicamente no se direccionan en el grooming a pesar de que si existe según lo averiguado y no solo en las instituciones educativas, esto puede darse en cualquier ámbito y no saber si el adolescente es la víctima o el agresor.

Es importante mencionar que el paradigma sociocrítico propone que los miembros de la comunidad sean los autores y responsables de sus actividades, en este caso los estudiantes, que al verse frente esta problemática, sean los principales gestores del cambio y den origen a la solución del problema, a través de la intervención y colaboración de su entorno social y familiar, demostrando que existe una necesidad de aumento en los niveles de comunicación familiar es decir, la necesidad de mejorar sus relaciones o vínculos familiares para tener los suficientes niveles de confianza e informar a su familia en el caso de que esté siendo víctima de la problemática o de cualquier otro tipo de delito.

En relación a la metodología se direccionó a la recopilación de información mediante la utilización de encuestas con los autores principales, debido a que será de mayor factibilidad encontrar de manera más rápida a quienes posiblemente estén vulnerables ante la problemática investigada, y como consecuencia se podrá actuar de forma eficaz estableciendo conciencia en los encuestados y socializando las directrices a seguir para la prevención del grooming.

Se encontró que los padres de familia aunque en un porcentaje bajo, no están al corriente de las actividades que sus hijos hacen en las redes sociales, porque se verificó que pocos estudiantes si han sido víctimas de chantajes mediante amenazas porque han intercambiado material privado e íntimo que compromete la integridad del estudiante.

Se ha detectado que el 8% de padres de familia encuestados, no están al corriente de las actividades que realizan sus hijos en las redes sociales y que, han sido víctimas de chantajes mediante amenazas debido que han intercambiado material privado e íntimo que compromete la integridad del estudiante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arnal, J., Del Rincón, D., & Latorre, A. (2002). Paradigma Socio-Crítico. En J. Arnal, D. Del Rincón, & A. Latorre, *Paradigmas de la Investigación* (pág. 41). Barcelona: LABOR S.A.



- Cava, M. (2003). Comunicación Familiar y Bienestar Psicosocial en Adolescentes. *Actas del VIII Congreso Nacional de Psicología Social, I(1)*, 23-27.
- Cazau, P. (2006). Investigación. En P. Cazau, *Introducción A La Investigación En Cienciass Sociales* (pág. 27). Buenos Aires.
- Corona, C. (2012). El Childgrooming en la Legislación Penal Chilena: Sobre los Cambios al Artículo 366 Quáter del Código Penal Introducidos Por La Ley N 20.526. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política, III(1)*, 55-78.
- Estévez, E., Pérez, S., Ruiz, D., & Ochoa, G. (2007). Estilos de comunicación familiar, actitud hacia la autoridad institucional y conducta violenta del adolescente en la escuela. *Psicothema 2007, XIX*, 108-113.
- Galence, V. (2010). Ciber-acoso con intención sexual y el Child-Grooming. *Dialnet*, 27-33.
- García Hernández, G. (Enero de 2013). La Protección de la Infancia frente a la pornografía infantil. *Revista Boliviana de Derecho, XV(15)*, 90-110.
- Garmendia, M., Garitaonandia, C., Martínez, G., & Casado, M. A. (2011). EU Kids Online. *Riesgos y Seguridad en Internet: Los menores españoles en el contexto europeo*. Bilbao, España: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Graterol, R. (2015). La Investigación de Campo. *Maestría en Políticas Publicas, 2*.
- Guzmán Arteaga, R., & Pacheco Lora, M. C. (26 de Marzo de 2014). Comunicación Familiar y desempeño académico en estudiantes universitarios. *Zona Próxima(20)*, 79-89.
- Jiménez, T., Murgui, S., Estévez, E., & Musitu, G. (2007). Comunicación familiar y comportamientos delictivos en adolescentes españoles: el doble rol mediador de la autoestima. *Revista Latinoamericana de Psicología, XXXIX(3)*, 473-485.
- Lazcano, N. R., Pampliega, A. M., & Iraurgi, I. (2011). El papel funcionamiento y la Comunicación Familiar en los síntomas psicósomáticos. *Clínica y Salud, XXII(2)*, 175-186.
- Lugo, M. T., López, N., Toranzos, L., & Corbetta, S. (Septiembre de 2014). Políticas TIC en los sistemas educativos de América Latina. *Informe sobre tendencias sociales y educativas an América Latina 2014*, 122.



- Martínez, B., Pérez, S., Ochoa, G., & Muñoz, L. (Enero de 2009). Conflicto Marital, Comunicación Familiar y Ajuste Escolar en Adolescentes. *Revista Mexicana de Psicología, XXVI(1)*, 27-40.
- Montiel Juan, I. (Junio de 2016). Cibercriminalidad social juvenil: la cifra negra. *Revista de Internet, Derecho y Política(22)*, 110.
- Navarro, M. A. (2013). Nuevas Modalidades de Violencia. En M. A. Navarro, *Violencia Sexual* (pág. 275). Córdoba: Alveroni.
- Navarro, M. A. (2013). Nuevas Modalidades de Violencia. En M. A. Navarro, *Violencia Sexual* (pág. 278). Córdoba: Alveroni.
- Quitero Velásquez, Á. M. (2007). Comunicación Familiar. En Á. M. Quitero Velásquez, *Diccionario especializado en Familia y Género* (págs. 35-36). Buenos Aires: Lumen.
- Ramirez Martínez, J. P. (Abril de 2013). Uso de tecnologías de la información y la comunicación en familias caleñas con migrantes en España. *Revista de Estudios Sociales(48)*, 117.
- Rodríguez, L., & Valdés, D. (2015). Autoría y participación en el delito de producción de material pornográfico infanto-juvenil. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso no.45 Valparaíso dic. 2015*, 131-150.
- Tejedor, S., & Pulido, C. (1 de Octubre de 2012). Retos y Riesgos del uso de internet por parte de los menores. ¿Cómo empoderarlos? *Comunicar, XX(39)*, 65.
- Universidad Politécnica de Valencia. (20 de Diciembre de 2011). *Museo Informático*.
Obtenido de Historia de la Informática:
http://1.facebook.com/1.php?u=http%3A%2F%2Fhistinf.blogs.upv.es%2F2011%2F12%2F20%2Fredes-sociales%2F&h=SAQF_IL-1
- Villacampa, C., & Gómez, M. J. (2016). Nuevas Tecnologías y Victimización Sexual de Menores por Online Grooming. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 1-27.